

## ANUNCIO

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, licencia urbanística y ambiental para cobertizo almacén, a desarrollar en la Parcela 123, Paraje “El Pesquerón” Polígono 501, en el término municipal de Éjeme, (Salamanca). Expte.: 01/2020.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando a solicitud de SALMANTINA AGRIA, S.L., concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística y ambiental, para la realización de *cobertizo almacén, a desarrollar en la Parcela 123, Paraje “El Pesquerón” Polígono 501.*

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los martes y jueves de 9:30 a 12:15 horas, y solicitándolo al correo [aytoejeme@yahoo.es](mailto:aytoejeme@yahoo.es), para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web de la Diputación de Salamanca <http://www.lasalina.es/municipios/publicacionesmunicipales/>

Éjeme, 29 de mayo de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: Angel Luis González Mateos